

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

Código: 56340

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 11

Duración: C2

Segunda lengua: Inglés

. DATOS GENERALES

Asignatura: SISTEMAS ELÉCTRICOS EN ENERGÍAS RENOVABLES

Tipología: OPTATIVA

Grado: 352 - GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (AB)

Centro: 605 - E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ALBACETE

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de English Friendly: N otras lenguas:

Página web: Bilingüe: N

Profesor: FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FLORES - Grupo(s): 11						
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría		
	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES		Francisco.LFlores@uclm.es			

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado y superado previamente la asignatura de Tecnología Eléctrica, de formación común a la rama industrial.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las asignaturas que conforman la mención de Técnicas Energéticas, que se oferta en la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, requieren, casi siempre, de conocimientos relacionados con la generación, el suministro y/o evacuación de la energía eléctrica que producen y la que consumen sus equipos e instalaciones

Esta asignatura proporciona al alumno las competencias necesarias para afrontar y resolver los problemas que un Graduado en Ingeniería Mecánica puede encontrar en su trabajo, relacionados principalmente con el diseño y construcción de las infraestructuras eléctricas de energías renovables.

Se relaciona, principalmente, con la asignatura de Tecnología Eléctrica (obligatoria), cursada por los alumnos en segundo curso.

En relación con la profesión, el futuro titulado, deberá tener las capacidades para ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad mecánica, y por lo tanto, la capacidad de proyectar y dirigir todo tipo instalaciones eléctricas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código

A04 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

80A Expresarse correctamente de forma oral y escrita.

Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos A10 mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de

fabricación v automatización.

A11 Capacidad para dirección de actividades objeto de proyectos de ingeniería descritos en la competencia anterior.

F14 Adquisición de conocimientos aplicados sobre ahorro y eficiencia energética.

Conocer los conceptos básicos de las tecnologías de captación, conversión y uso de las fuentes de energía renovables y su aplicación F15

a la generación de electricidad o uso en calor o frío.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Identificar los elementos básicos de un parque eólico. Cálculo de sus parámetros principales.

Diseño de sistemas de energía solar fotovoltaica aplicadas a sistemas aislados o conectados.

Resultados adicionales

Comprender y describir las infraestructuras eléctricas en las centrales de energías renovables.

Aplicación de proyectos de líneas de baja tensión y centros de transformación aplicados a instalaciones de energías renovables.

Manejo y aplicación de legislación y normativa relacionada con los sistemas eléctricos en energías renovables.

Diseño y cálculo de centros de Centros de transformación auxiliar en centrales de energías renovables.

Diseño básico de redes de Alta y Baja Tensión.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción a los sistemas eléctricos.

Tema 2: Tecnologías de generación de energía eléctrica.

Tema 3: Recurso solar.

Tema 4: Instalaciones solares fotovoltaicas.

Tema 5: Energía eólica.

Tema 6: Parques eólicos. Repotenciación.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

PRÁCTICAS:

PRÁCTICA 1ª.- Práctica de evaluación y/o estimación del recurso solar de una localización usando MATLAB.

PRÁCTICA 2ª.- Práctica de evaluación del recurso eólico.

PROYECTOS:

PROYECTO 1º.- Dimensionamiento de una instalación fotovoltaica aislada para autoconsumo.

PROYECTO 2º.- Estudio de repotenciación de un parque eólico.

*Estos títulos y números de prácticas son orientativos, podrían verse modificados una vez iniciada la asignatura.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA								
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción	
	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	A04 A08 A10 A11 F14 F15	0.4	10	N	-	ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS COMUNES Y PARTICULARES DE LAS DISTINTAS TECNOLOGIAS RENOVABLES	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	A04 A08 A10 A11 F14 F15	0.8	20	N	-	PRACTICAS Y EJERCICIOS DE ENFOCADOS A LOS PROYECTOS CON DISTINTOS SOFWARE	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	A04 A08 A10 A11 F14 F15	1.1	27.5	N	-	MEMORIAS DE DATOS OBTENIDOS EN LAS PRACTICAS	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	A04 A08 A10 A11 F14 F15	2	50	N		PROYECTOS DE SISTEMAS ELECTRICOS DE INSTALACIONES RENOVABLES	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	A04 A08 A10 A11	0.4	10	N	-	ANALISIS DE LAS DISTINTAS SOLUCIONES PARA LOS SISTEMAS ELECTRICOS EN INSTALACIONES RENOVABLES	
	Resolución de ejercicios y problemas	A04 A08 A10 A11 F14 F15	0.6	15	N	-	DISEÑO Y CALCULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN SISTEMAS RENOVABLES	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	A04 A08 A10 A11 F14 F15	0.5	12.5	S	N	PREPARAR EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES DE LOS PROYECTOS	
	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	A04 A08 A10 A11 F14 F15	0.1	2.5	s	N	EXPOSICIÓN DE PROYECTOS	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	A04 A08 A10 A11 F14 F15	0.1	2.5	s	N	EVALUACIÓN DE TRABAJOS	
		Total:	6	150				
	Créditos totales de trabajo presencial: 2.4				Horas totales de trabajo presencial: 60			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6				Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES					
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción		
Trabajo	35.00%	135 00%	PROYECTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN UN PARQUE EÓLICO		
Trabajo	35.00%	135 00%	PROYECTO DE INSTALACIONES EN UNA PLANTA FOTOVOLTAICA		
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	120 00%	CALCULO Y ELECCION DE ELEMENTOS ELECTRICOS PARA LA INSTALACIONES RENOVABLES		
Presentación oral de temas	10.00%	10.00%	EXPOSICION DE PROYECTOS		
Total:	100.00%	100.00%			

^{*} En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En el desarrollo del curso, el alumno deberá realizar cada una de las prácticas de la asignatura y presentar un informe de cada una de ellas.

La asistencia a la sesión de prácticas es condición necesaria para la superación de la asignatura.

Por otra parte, se presentará el proyecto de instalación eléctrica de energías renovables de 2 instalaciones renovables. Cada alumno que haya presentado el proyecto en el plazo previsto, realizará una defensa oral del proyecto en convocatoria individual.

En este examen oral se comprobará que el proyecto incluye los contenidos solicitados y además se verificarán los conocimientos del alumno sobre cálculo de instalaciones, protección de personas y de la instalación, selectividad, simbología normalizada, coherencia entre documentos.

La calificación obtenida en estos trabajos constituye la nota Npro1 y Npro2.

Si no se realizase éste examen, la nota en la defensa del proyecto Npro, será No Presentado (NP).

Con una calificación de la de proyecto de cinco puntos o más, se libera la parte de la asignatura.

Con la nota final de proyecto P y la nota obtenida en las prácticas Npra1 y Npra2, se calculará la nota final de la asignatura N, de acuerdo a la expresión siguiente:

N = (0.4xNpro1 + 0.1xNpra1) + (0.4xNpro2 + 0.1xNpra2)

Para poder efectuar el cálculo de la nota final de la asignatura N, la nota obtenida en el proyecto Np, debe ser de 5 puntos o más, sobre un total de 10, y ambas calificaciones, Npro y Npra, deben ser distintas de No Presentado.

Evaluación no continua:

Se presentará el proyecto de instalación eléctrica de energías renovables de 2 instalaciones renovables. Cada alumno que haya presentado el proyecto en el plazo previsto, realizará una defensa oral del proyecto en convocatoria individual.

En este examen oral se comprobará que el proyecto incluye los contenidos solicitados y además se verificarán los conocimientos del alumno sobre cálculo de instalaciones, protección de personas y de la instalación, selectividad, simbología normalizada, coherencia entre documentos.

La calificación obtenida en estos trabajos constituye la nota Npro1 y Npro2.

Si no se realizase éste examen, la nota en la defensa del proyecto Npro, será No Presentado (NP).

Con una calificación de la de proyecto de cinco puntos o más, se libera la parte de la asignatura.

Se realizará un examen de prácticas. Npra

Con la nota final de proyecto P y la nota obtenida en las prácticas Npra, se calculará la nota final de la asignatura N, de acuerdo a la expresión siguiente: N = (0,4xNpro1+ 0,4xNpro2+0,2xNpra)

Para poder efectuar el cálculo de la nota final de la asignatura N, la nota obtenida en el proyecto Np, debe ser de 5 puntos o más, sobre un total de 10, y ambas calificaciones, Npro y Npra, deben ser distintas de No Presentado.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se tendrá una segunda oportunidad para calificar el proyecto, pudiendo el alumno corregir los fallos detectados en la convocatoria. ordinaria.

El sistema de calificación es el mismo que el de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El sistema de calificación es el mismo que el de la convocatoria ordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas Suma horas	
Comentarios generales sobre la planificación: Se podrá ajustar según necesidades y avance del curso.	
Tema 1 (de 6): Introducción a los sistemas eléctricos.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Grupo 11:	
Inicio del tema: 01-02-2022	Fin del tema: 15-02-2022
Tema 2 (de 6): Tecnologías de generación de energía eléctrica.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	6
Grupo 11:	
Inicio del tema: 16-02-2022	Fin del tema: 02-03-2022
Tema 3 (de 6): Recurso solar.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	6
Grupo 11:	
Inicio del tema: 02-03-2022	Fin del tema: 16-03-2022
Tema 4 (de 6): Instalaciones solares fotovoltaicas.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	6
Grupo 11:	
Inicio del tema: 16-03-2022	Fin del tema: 30-03-2022
Tema 5 (de 6): Energía eólica.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
I	

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	6
Grupo 11:	
Inicio del tema: 30-03-2022	Fin del tema: 13-04-2022
Tema 6 (de 6): Parques eólicos. Repotenciación.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	6
Grupo 11:	
Inicio del tema: 13-04-2022	Fin del tema: 27-04-2022
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	34
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	12
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	18
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	26
	Total horas: 90

10. BIBLIOGRAFÍA, F	RECURSOS				
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
MITYC	Reglamento de Centros de				
	Transformación, Centrales y Subestaciones eléctricas.				
	http://www.minetur.gob.es				
MITYC	Reglamento de Centros de Transformación, Centrales y				
IMITYO	Subestaciones eléctricas.				
	http://www.minetur.gob.es				
	NORMATIVA Y PROYECTOS				
IBERDROLA	TIPO - IBERDROLA				
	Pliego de condiciones técnicas				
IDAE	del IDAE para instalaciones				
IDAE	solares fotovoltaicas conectadas	a			
	red.				
	http://www.minetur.gob.es				
	Reglamento Electrotécnico de				
MITYC	Baja Tensión, Instrucciones				
	Técnicas Complementarias y Guí	a			
	de Interpretación.				
	http://www.minetur.gob.es				
MITYC	Reglamento de líneas eléctricas				
	de Alta Tensión y sus				
	Instrucciones Técnicas				
	Complementarias.				
	http://www.minetur.gob.es				